



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA

Administración

NÚMERO 2025063772

REINCORPORACIÓN PERSONAL EVENTUAL

REINCORPORACIÓN PERSONAL EVENTUAL

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 13-11-2025, ha sido cesada D^a. Irene Contreras Baena como personal eventual en el puesto de trabajo de confianza y de asesoramiento especial de "Coordinación del Área de Servicios Sociales y Mayores". Asimismo, se establece la reincorporación de D^a. Gloria María Megías Molinero para dicho puesto de trabajo, una vez concluida la situación de baja (permiso) por maternidad.

El puesto es en régimen de dedicación completa y con una retribución anual bruta de 32.452,14 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Churriana de la Vega, a 27 de noviembre de 2025
Firmado por: D. Antonio Narváez Morente